

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

13189 *MAFRUSOL, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Accionista Único de la mercantil "Mafrusol, S.A. Sociedad Unipersonal" adoptó la decisión en fecha 25 de noviembre de 2014 de transformar la citada Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, entre otras decisiones, el balance de transformación de la Sociedad cerrado a 24 de noviembre de 2014 así como el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad, atendiendo a su nueva forma social, conservando su objeto social, estructura del órgano de administración y denominación social, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Mafrusol, S.L. Sociedad Unipersonal".

Dicha decisión implica la conversión de 200 acciones nominativas en participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una de ellas), todas ellas adjudicadas al Socio Único de la Sociedad, Don José María Viader Alegría.

Reus, 22 de diciembre de 2014.- Don José María Viader Alegría, Administrador Único de la Sociedad.

ID: A140064350-1